

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 16** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica reseña de la Resolución de 16 de noviembre de 2021, de convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de 20 de enero), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, el Rector, en uso de las competencias que le son atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.2.e) de la citada norma, así como en el artículo 47 de los Estatutos de esta Universidad, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, previo acuerdo con la Junta de Personal de Administración y Servicios, ha resuelto convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativa de la Universidad Carlos III de Madrid.

El texto íntegro de la Resolución es objeto de publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, así como en la página web de la Universidad (www.uc3m.es).

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el “Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid”.

Getafe, a 26 de noviembre de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(01/32.893/21)

